

Ordinatio Martis 23 de Septiembre 1738.

En la muy Noble muy Leal Ciudad de Murcia, en  
Sala de las Casas de la Corte de ella, Martes veintey tres de Sep.  
de mill Setecientos treinta y ocho, los muy Ill.<sup>ss</sup> S.<sup>rs</sup> M.<sup>rs</sup>  
se juntaron a Celebrar Cavildo ordinario como acostam.  
bran, es saber D. Antonio Feij. de Castro, Cau. del Poder  
de Santiago, Marques de Villacampo, Alcalde mayor por  
petuo de la Ciu. de Burgos, Conde. y Suff. Penal. de  
Reun. R. y. Seruicio de Millones Rey. su Reyno 9. su  
Mag. D. Lorenzo Surrer, D. Pedro de Torres, D. Diego  
Lopez, D. Joseph de la Calle, D. Alphonso Manresa, D.  
Xuoval. de Lison, D. Luis Menchuron, D. Joseph Ferrer,  
D. Fran. de Fontes, D. Juan Galvazo, y D. Marcos Madalla,  
Assiduos.

Severos D. Ambrosio Baron, Juan Plazano fran. Cole  
dano, Joseph Chacón, fran. Vico, Andrus Espinosa, Lorenzo  
Alonso de Molina, Joseph Aniles, Agustin de Huesca  
y Balthasar Alcazar, Jurados =

De Testificaz. en  
la Corte. ---  
En Guerra de su Comunion, por D. Joseph Lopez, se acordó  
Asistiendo en la Comunion de los Mag. las Testifica  
ciones que por auto de la Corte estan mandadas  
dar de los descubiertos en los devitos atrasados para  
traher al Consejo, y sacar el despacho de la Venion con  
cedida por su Mag. = D. siendo tan subsibos los tra  
vases en la Escrivania de Cavildo, y todo de grave  
dad, no apodido facilitar la Consecuencia para final  
lizar el traspaso que esta pendiente, lo que pone en  
noticia de la Ciudad, para que de la providencia  
Correspondiente a todo lo que, y ala Satisfaccion